

c) Número de expediente: S-05.004.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de la Plataforma Ovid On-line.
- c) Lote:
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- c) Forma:

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 104.691,60 euros (I.V.A. incluido) (financiados con fondos de la CA).

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 26 de enero de 2005.
- b) Contratista: Ovid Technologies LTD.
- c) Nacionalidad: Inglesa.
- d) Importe de adjudicación: 100.665,00 euros (I.V.A. excluido).

Mérida, a 9 de marzo de 2005. El Secretario General P.O. 30-07-99 (D.O.E. 5-8-99).

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2005, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de “Elaboración del Plan de Prevención de Incendios Forestales en Extremadura” (PREIFEX). Expte.: 0532121CA002.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Desarrollo Rural.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Contratación. Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 0532121CA002.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Servicios.
- b) Descripción del objeto: Elaboración del Plan de Prevención de Incendios Forestales en Extremadura (PREIFEX).
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 30 de diciembre de 2004.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 360.607,00 euros, I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 17 de febrero de 2005.
- b) Contratista: Fomento de Técnicas Extremeñas, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 358.000,00 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 25 de febrero de 2005. El Secretario General, P.A. (Resolución 23-02-05, D.O.E. nº 22, de 24-02-05), M^a ISABEL MORENO DUQUE.

AYUNTAMIENTO DE GUAREÑA

ANUNCIO de 25 de febrero de 2005 sobre modificación nº 5 de las Normas Subsidiarias.

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de fecha 24 de febrero de 2005, el expediente de Modificación Puntual nº 5 de las Normas Subsidiarias del Planeamiento General de Guareña tramitado por este Ayuntamiento a instancia del particular, Don Domingo Fernández Sánchez, en nombre